

60443 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	100 - Facultad de Ciencias
Titulación	541 - Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones
Créditos	12.0
Curso	1
Periodo de impartición	Anual
Clase de asignatura	Trabajo fin de máster
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura "Trabajo fin de Máster" consta de 12 créditos ECTS y es obligatoria. Para hacer la defensa del trabajo, como parte final de los estudios de máster, es necesario haber superado 36 de los 48 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas obligatorias (28 ECTS) y optativas (20 ECTS) que se incluyen en el programa.

El estudiante que se haya matriculado del trabajo fin de máster en el período de septiembre tendrá que realizar la defensa antes del último día lectivo del mes de diciembre del año siguiente a elegir entre las convocatorias de Febrero, Junio, Septiembre y Diciembre.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

- **Antes del 15 de noviembre** : los directores de TFMs presentarán sus propuestas en la Secretaría de sus Departamentos; estas propuestas serán remitidas a la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster (CGCM) para su valoración y aprobación. La publicación de la oferta final de TFMs se hará a través de la Web de la Facultad.
- **Antes del 30 de noviembre** : los estudiantes, a la vista de esta oferta, entregarán en la Secretaría de la Facultad de Ciencias el compromiso de tutela.
- **Antes del 15 de diciembre** : la CGCM propondrá la composición de los tribunales de TFM.
- **Antes del 20 de enero** : la Comisión Permanente de la Facultad aprobará los Tribunales de TFM y procederá al nombramiento de los mismos.
- **8 días lectivos antes del comienzo de cada uno de los cuatro periodos de defensa** : Se procederá al depósito de la memoria del TFM y de la documentación asociada, junto con el Informe del Director.

Los impresos necesarios para las propuestas de TFM, el compromiso de tutela y el depósito de la memoria previo a la defensa se pueden encontrar en la siguiente página, en el apartado "Impresos generales de los Másteres de la Facultad de Ciencias": [Impresos](#)

El calendario para la defensa de los trabajos se detalla oportunamente en el calendario de la Facultad de Ciencias (disponible desde el curso anterior), y los criterios de evaluación se detallan en el apartado 4 de esta guía.

La normativa que regula los trabajos fin de máster se puede encontrar en las siguientes páginas:

- [Normativa general Universidad de Zaragoza](#) (BOUZ 9-14, pág. 518)
- [Normativa específica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza](#)

60443 - Trabajo fin de Máster

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de diseñar y desarrollar un trabajo de geología con cierta autonomía.

Conoce los aspectos básicos tanto teóricos como prácticos relacionados con el tema de trabajo elegido.

Sabe estructurar un trabajo de manera que resulte coherente.

Utiliza las técnicas aprendidas en el máster para la resolución, total o parcial, de un problema.

Es capaz de analizar los datos obtenidos mediante la aplicación de diferentes técnicas y de transmitir y argumentar las interpretaciones generadas a partir de los mismos.

Es capaz de plasmar sus conocimientos en una memoria escrita y defenderlos oralmente ante una audiencia experta.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno desarrolle un trabajo original en el campo de la Geología. El tema del trabajo estará relacionado con ella o, más en general, con las Ciencias de la Tierra. Se pretende que el alumno desarrolle las habilidades necesarias para la realización de dicho trabajo de forma autónoma y que adquiera las destrezas de comunicación oral y escrita que le permitan presentar, discutir y defender los resultados obtenidos.

Todo alumno debe aprobar esta asignatura para obtener el título de máster.

Un tutor dirigirá el planteamiento, la realización y la exposición del trabajo.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno aplique los conceptos, métodos y técnicas desarrolladas durante el máster en un trabajo especializado de carácter personal.

En esta asignatura se pretende que el alumno se familiarice con el método científico y sea capaz de enfrentarse a la resolución de problemas nuevos con cierta autonomía e independencia. El alumno adquirirá conocimientos teóricos y prácticos sobre un cierto tema de geología y deberá ser capaz de hacer un trabajo con rigor y sentido crítico.

En definitiva, se trata de introducir al estudiante en el mundo de la investigación científica, a ser posible a través de su integración en un grupo de investigación existente (por medio de su tutor), o en el mundo de la geología aplicada, a través de la aplicación de técnicas específicas a la resolución de problemas geológicos concretos.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

60443 - Trabajo fin de Máster

En esta asignatura se van a integrar los conocimientos que se han ido adquiriendo en el resto de las asignaturas del Máster.

Se pretende además desarrollar y potenciar de una manera coordinada la adquisición de habilidades y capacidades por parte del alumno, en alguna rama de la Geología.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Aplicar el método científico a la resolución de problemas geológicos.

Aprender una metodología de trabajo y saberla aplicar al problema escogido.

Aplicar la información teórico-práctica recopilada para la interpretación crítica de los resultados obtenidos.

Transmitir conocimientos, razonamientos e interpretaciones de forma estructurada de forma oral y escrita.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

El trabajo fin de máster supone la realización por parte del estudiante, de un trabajo de cierta envergadura. Supone la culminación de los estudios del máster puesto que el alumno puede llevar a la práctica los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del mismo y supone una preparación efectiva para encarar el inicio de una tesis doctoral o su incorporación al mercado laboral.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El alumno deberá haber superado 36 de los 48 ECTS correspondientes al resto de asignaturas del máster para poder hacer la defensa del Trabajo fin de Máster. La temática del trabajo elegido para el TFM deberá estar avalada por un tutor.

Para la evaluación del trabajo, el estudiante deberá presentar un manuscrito, en español o en inglés, en el que describa los objetivos e interés del trabajo, la metodología seguida, y los resultados y conclusiones obtenidas. La memoria debe cumplir los siguientes requisitos de longitud y formato (sin incluir los apéndices; estos solo deben incluir información suplementaria, nunca esencial para la comprensión del trabajo):

- Número de páginas: mínimo de 25 y máximo de 60.
- Tipo de letra: Times New Roman de 12 puntos.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Márgenes: 3 cm (inferior, superior, izquierdo, derecho).
- Páginas numeradas.

Esta memoria será puntuada de 0 a 10 y supondrá el 80% de la nota final de la asignatura.

La exposición oral y defensa del TFM será ante un tribunal de tres miembros. La presentación tendrá una duración de no más de 20 minutos. A continuación se abrirá un turno de preguntas por parte de los miembros del tribunal. La presentación y la respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal serán puntuadas de 0 a 10 y supondrá el 20% de la nota final del TFM. Se evaluará exclusivamente el trabajo presentado y no el currículum del estudiante. Tanto la

60443 - Trabajo fin de Máster

evaluación de la memoria como la de la defensa se realizará por medio de una rúbrica, que se puede consultar en la página web del Departamento de Ciencias de la Tierra.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología docente conlleva fundamentalmente el trabajo personal del estudiante sobre un tema concreto, propuesto por el propio estudiante o por los profesores del Máster. El alumno tendrá asimismo disponible un sistema de tutorías por el profesor o profesores responsables de dicho proyecto, o de cualquier otro profesor del Máster relacionado con el tema de trabajo.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones tutoriales, tantas como sean necesarias.

Trabajo autónomo del alumno.

5.3.Programa

El Trabajo fin de máster no tiene un programa específico.

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

12 créditos ECTS:

- Primer cuatrimestre: 2 ECTS
- Segundo cuatrimestre: 10 ECTS

300 horas de trabajo del alumno (tutorías y trabajo personal).

No hay sesiones presenciales.

La presentación del trabajo se realizará en las fechas establecidas por la Facultad de Ciencias para tal efecto y serán anunciadas en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias de la Tierra en convocatoria oficial.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos concretos para esta asignatura, ya que cada TFM tiene la suya propia.